

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	CÓDIGO: R272
ESO 3 RELIGIÓN	EDICIÓN: 02
	FECHA: 19/09/2023



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 3º SECUNDARIA RELIGIÓN 23-24

ELABORADO POR: Profesorado del área J.M FECHA: 19/09/2023	REVISADO POR: Coordinador de equipo pedagógico J.M FECHA: 19/09/2023	APROBADO POR: DPESO J.A FECHA:
--	--	---

Fecha	Control de Modificaciones (Descripción cambio)	Profesor
May-23	Adecuación de la programación a la LOMLOE	Josan Montull
Sept-23	Actualización "procedimiento de recuperación durante el curso".	Josan Montull
Sept-23	Actualización de las situaciones de aprendizaje.	Josan Montull

ÍNDICE:

<u>PUNTO A. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS.</u>	3
<u>PUNTO B. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS / SITUACIONES DE APRENDIZAJE.</u>	4
<u>PUNTO C. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.</u>	4
<u>PUNTO D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</u>	7
<u>PUNTO E. LA EVALUACIÓN INICIAL.</u>	7
<u>PUNTO F. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</u>	7
<u>PUNTO G. PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA.</u>	8
<u>PUNTO H. PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO PARA MATERIAS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.</u>	8
<u>PUNTO I. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODÓLOGICAS.</u>	8
<u>PUNTO J. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.</u>	9
<u>PUNTO K. CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.</u>	9
<u>PUNTO L. CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.</u>	10
<u>PUNTO M. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROYECTO BILINGÜE O PLURILINGÜE.</u>	10
<u>PUNTO N. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.</u>	10
<u>PUNTO Ñ. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS Y SU INCIDENCIA EN LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.</u>	10

PUNTO A. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS.

Competencias específicas:

1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.
2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.
3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.
4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.
5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

Criterios de evaluación:

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales.

1.2 Formular un proyecto personal de vida con sentido que responda a valores de cuidado propio, de los demás y de la naturaleza, respetando los de los otros, tomando como referencia a Jesucristo, siendo capaz de modular estas opciones en situaciones vitales complejas.

Competencia específica 2.

2.1 Asumir valores y actitudes de cuidado personal, de los otros, de la naturaleza y de los espacios comunes, favoreciendo actitudes de respeto, gratuidad, reconciliación, inclusión social y sostenibilidad.

2.2 Cooperar a la construcción de sociedades justas y democráticas, fortaleciendo vínculos sociales e intergeneracionales, y las relaciones en modelos de interdependencia, analizando la realidad, teniendo en cuenta los principios y valores del magisterio social de la Iglesia y promoviendo el desarrollo humano integral.

Competencia específica 3.

3.1 Cooperar activamente en proyectos de cuidado y responsabilidad hacia el bien común, inspirados en la perspectiva cristiana, participando en acciones de mejora del entorno y en el planteamiento de las opciones profesionales.

3.2 Contribuir a la fraternidad universal, contrastando críticamente el paradigma científico tecnológico vigente y las narrativas de progreso, con la antropología, la moral y la escatología cristiana, respondiendo con sensibilidad e implicación a situaciones de empobrecimiento y vulnerabilidad.

Competencia específica 4.

4.1 Participar críticamente en la promoción de la diversidad cultural, expresando y aportando creativamente las experiencias propias, respetando las diferencias entre personas y comunidades.

4.2 Desarrollar sentido de pertenencia a una tradición cultural, con expresiones sociales, artísticas, éticas y estéticas, valorando adecuadamente su contribución en su momento histórico, relacionándolas con contextos actuales y promoviendo su memoria como legado vivo.

Competencia específica 5.

5.1 Formular posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal.

5.2 Favorecer la convivencia social en contextos plurales, respetando las opciones personales y generando espacios de diálogo y encuentro.

Competencia específica 6.

6.1 Reconocer la Iglesia, comunidad de los discípulos de Jesucristo, y su compromiso en la amistad social como núcleos esenciales del cristianismo, valorando críticamente su contribución cultural e histórica.

6.2 Poner en diálogo el saber religioso con otras disciplinas, tradiciones culturales, paradigmas científicos y tecnológicos y otras cosmovisiones, teniendo en cuenta los métodos propios de cada disciplina y respetando la pluralidad.

PUNTO B. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS / SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Ver tabla punto C

PUNTO C. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

1ª EVALUACIÓN (final 9/12/23)

2ª EVALUACIÓN (final 17/3/24)

Situación de Aprendizaje o Unidad Didáctica	Saberes básicos	Nº Sesiones	Instrumentos de evaluación y % respecto a la SA/UD	Criterios de evaluación	% SA/UD Evaluación
Se buscan superhéroes. ¡Únete al reto!	<p>A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rasgos esenciales de la antropología cristiana en diálogo con la dignidad humana. - Situaciones vitales y preguntas existenciales en relación con la construcción del proyecto personal. - Jesucristo como referencia para el reconocimiento y valoración positiva de la dignidad humana y la solidaridad. <p>B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> - Figuras históricas y eclesiales comprometidas con el bien común. <p>C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible en relación con el pensamiento social cristiano. - Proyectos eclesiales que trabajan la amistad social, la solidaridad intergeneracional y la sostenibilidad del planeta. 	10	<p>Observación directa de trabajo y actitud: lista de control/registro 20%</p> <p>Análisis producción alumnado: cuaderno digital 80%</p>	<p>1.1</p> <p>1.2</p> <p>3.1</p> <p>5.1</p>	100%

3ª EVALUACIÓN (final 8/6/24)

Situación de Aprendizaje	Saberes básicos	Nº Sesión	Instrumentos de evaluación y % respecto a	Criterios de evaluación	% SA/UD
Situación de Aprendizaje	Saberes básicos <i>Referentes a los apartados:</i>	Nº Sesiones	Instrumentos de evaluación y % respecto a la SA/UD	Criterios de evaluación	% SA/UD Evaluación
Un nuevo mundo.	<p>A. Dignidad humana y dignidad cristiana en diálogo con la dignidad humana</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jesucristo como referencia para el reconocimiento y valoración de la vida y la solidaridad. - Estrategias de comunicación en los lenguajes de las propias tradiciones y experiencias interculturales. <p>B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Biblia como fuente de conocimiento y diálogo intercultural. - Respeto ante la belleza de las diversas manifestaciones culturales y religiosas como elemento de la tradición personal y del planeta - Proyectos eclesiales que trabajan la amistad social y la solidaridad intergeneracional y la sostenibilidad del planeta - Actitudes y destrezas de diálogo ecuménico e interreligioso que respetan y valoran las tradiciones propias y las de los otros. - El compromiso de las religiones en la construcción de la paz y la superación de la violencia y los fundamentalismos. 	10	<p>Control/registro 20% trabajo y actitud: lista de control/registro 20% Análisis producción alumnado: cuaderno digital 80%</p> <p>Análisis producción alumnado: cuaderno digital 80%</p>	<p>1.2 2.2 5.1 4.1 6.1 4.2 5.1 5.2</p>	100%

PUNTO D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Ver la tabla del punto B y C.

Criterios de calificación de la nota final de curso: calificación media de las 3 evaluaciones. Sólo se podrá hacer la media si las 3 evaluaciones están aprobadas, de lo contrario la nota final ordinaria será no apta.

Concreción de la calificación del registro de acontecimientos y/o anecdótico. Suspender este apartado debido a malos comportamientos en clase, faltas de respeto, etc. podrá conllevar la no superación de la materia.

Para las pruebas de evaluación (entrega del cuaderno digital), en caso de ausencia del alumno, será éste quien se responsabilizará de solicitar una entrega posterior, siempre y cuando la ausencia esté justificada al tutor y/o profesor de la materia. En caso contrario, el alumno perderá el derecho a dicha entrega de trabajo, obteniendo la calificación de 0 en el mismo.

Procedimiento de recuperación durante el curso: en el caso que el alumno no supere con éxito una evaluación debido a la no presentación del cuaderno digital o a que dicho cuaderno digital no esté realizado de forma correcta, el procedimiento de recuperación será una prueba escrita sobre los contenidos trabajados en dicha evaluación.

PUNTO E. LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial consistirá en una serie de cuestiones sencillas sobre algunas de las cuestiones que trabajaremos a lo largo del curso. Tendrá un carácter de diagnóstico y servirá para saber el nivel de los alumnos y su grado de motivación hacia la materia. Su resultado no se tendrá en cuenta para la calificación.

PUNTO F. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se dará respuesta a las necesidades de todo el alumnado tomando como referencia el decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la repuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón; y la orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva. Según las necesidades detectadas se aplicarán necesidades generales o específicas según nuestra Plan de Atención a la Diversidad

Tras valorar la información facilitada por el Departamento de Orientación y por el docente de la materia durante los primeros días del curso y en la evaluación inicial, se registrarán las actuaciones de intervención educativa encaminadas a dar una respuesta inclusiva a la diversidad del alumnado.

Las actuaciones se revisarán y adaptarán a las necesidades del alumnado a lo largo de todo el curso para ello se contará con el apoyo y asesoramiento del Departamento de Orientación.

Medidas generales de intervención educativa

Son todas aquellas actuaciones planificadas que se desarrollan en el centro y en el aula con carácter ordinario. Se desarrollan preferentemente por parte del profesorado en el

aula de referencia y se concretan en aquellas prácticas que favorecen la respuesta educativa inclusiva. Dichas actuaciones van dirigidas a toda la comunidad educativa, a un grupo de alumnos o a un alumno en concreto, de forma temporal. Se refieren a la toma de decisiones respecto a:

- Prevención de necesidades y respuesta anticipada.
- Promoción de la asistencia y de la permanencia en el sistema educativo.
- Propuestas metodológicas y organizativas.
- Accesibilidad universal al aprendizaje.
- Adaptaciones no significativas del currículo.
- Programas de colaboración entre centros docentes, familias o representantes legales y comunidad educativa.
- Programas establecidos por la Administración competente en materia de educación no universitaria, así como otros en coordinación con diferentes estructuras del Gobierno de Aragón.

PUNTO G. PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA.

En caso de que el alumno no promocioe, el claustro de profesores elaborará un plan de seguimiento personal (Rxxx) en el que se establecerán las medidas tanto de refuerzo como de ampliación de cada materia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de la *Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

PUNTO H. PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO PARA MATERIAS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.

En caso de que el alumno no haya superado esta materia en cursos anteriores, se elaborará un Programa de Apoyo para la recuperación de materias pendientes (R236), de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la *Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

PUNTO I. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODÓLOGICAS.

A lo largo de esta etapa, con las propuestas metodológicas y los aprendizajes de la materia de Religión Católica, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso de desarrollo personal y social de los alumnos y alumnas: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal y cultural; se desarrollan aprendizajes de actitudes y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida, y forman parte del necesario crecimiento interior y la preparación para la vida adulta. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos y todas, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias,

recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo académico del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los alumnos y alumnas. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje. La materia de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación.

La didáctica de la materia de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son:

- Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural;
- Identificar y formular con pensamiento crítico los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones;
- Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes, con fuentes bíblicas, el Magisterio eclesial, el patrimonio artístico, y otras referencias del diálogo fe-cultura;
- Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios de la enseñanza social de la Iglesia;
- Dialogar con otras cosmovisiones y religiones, para la construcción de la vida en sociedades plurales y democráticas basadas en el bien común;
- Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes;
- Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal y del proyecto vital y profesional como preparación para el aprendizaje para toda la vida, y en la transformación social.

En cuanto a los materiales y recursos didácticos que van a utilizarse en la materia (vídeos, documentos...) estarán todos en formato digital en la plataforma Moodle así como el el libro digital de EdebeOn+.

PUNTO J. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.

PUNTO K. CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.

Las diferentes actividades que se llevarán a cabo durante las clases incluirán el tratamiento de los siguientes ejes transversales del currículo, haciendo más hincapié en unos u otros según cuales sean los contenidos que se estén tratando en cada unidad:

- Comprensión lectora.
- Expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual y TIC.
- Educación emocional y valores.
- Fomento de la creatividad y del espíritu científico.
- Educación para la salud (incluida la salud sexual).
- La igualdad entre hombres y mujeres.

PUNTO L. CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES ESTABLECIDO EN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.

En el centro trabajamos bajo el entorno 1x1 con equipos Chromebook y utilizamos las siguientes plataformas:

- Esemtia: Para la gestión académica, el seguimiento pedagógico y la comunicación escuela-familia.
- Moodle: Aula virtual.
- Entorno Google Académico.
- Plataforma de la editorial EdebeOn+.

PUNTO M. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROYECTO BILINGÜE O PLURILINGÜE.

PUNTO N. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Durante el desarrollo del proceso de enseñanza / aprendizaje, el profesor realiza el seguimiento de la programación de la materia que servirá de guía para la revisión y elaboración de la programación del siguiente curso. Esta revisión se realiza trimestralmente y se encuentra al final de este documento.

PUNTO Ñ. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS Y SU INCIDENCIA EN LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

A lo largo del curso se llevan a cabo diferentes celebraciones religiosas de diversos formatos en las que el alumnado participa de ellas, así como colaborando en su preparación en algunas ocasiones. Ocurre lo mismo con actividades de distintas campañas de carácter religioso que se llevan a cabo en la escuela. No son evaluables.

Seguimiento Personal de la Programación

Primer Trimestre

Profesor									
Curso		Nº de Alumnos		Aprobados	Nº		No Aprobados	Nº	

Bloque / Unidad Didáctica	Observaciones

Segundo Trimestre

Profesor									
Curso		Nº de Alumnos		Aprobados	Nº		No Aprobados	Nº	

Bloque / Unidad Didáctica	Observaciones

Tercer Trimestre

Profesor									
Curso		Nº de Alumnos		Aprobados	Nº		No Aprobados	Nº	

Bloque / Unidad Didáctica	Observaciones

Evaluación Ordinaria

Profesor									
Curso		Nº de Alumnos		Aprobados		%	No Aprobados		%

Unidades/Actividades de ampliación/refuerzo realizadas:

Unidades/Actividades Excluidas. (Exponer las razones)

Comentarios/Propuestas para el próximo curso